

RAD 2018-308): EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P.: SISTEMA ORAL)

DEMANDANTE: FINANCIERA COOMULTRASÁN (NIT: 804-009.752.8)

APODERADO: DRA.MELISA VASQUEZ ARGUELLO.

DEMANDADO: VICTORIA ESPARZA RODRIGUEZ (c.c.28.334.178)

Pasa al despacho de la señora juez, informando que el apoderado de la parte demanda, solicito aplazamiento de la audiencia dado que con antelación ya tenia programada una audiencia en el juzgado . Provea.

Rionegro (S),26 de octubre de 2020

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), veintiséis de octubre de dos mil veinte.

Visto el memorial que antecede, y teniendo las circunstancias antes mencionadas, se fijara nueva fecha para llevar a cabo la audiencia aquí troncada para el día dieciséis (16) de febrero de 2020 a las nueve de la mañana ( 09:00 a.m.)

NOTIFIQUESE.

  
ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA  
JUEZ